

Anexo III

PROGRAMACIÓN ALUMNADO	
MÓDULO	EIE
CURSOS	2º CFGM Instalaciones Eléctricas y Automáticas 2º CFGS Sistemas Eléctricos y Automatizados
HORAS	60
CONTENIDOS MÍNIMOS	

BLOQUE 1. INICIATIVA EMPRENDEDORA

- Habilidades emprendedoras.
- La idea emprendedora: fuentes de ideas de negocio.
- Técnicas para estimular la creación de ideas.
- La empresa y su entorno: entorno genérico y entorno específico.
- El análisis DAFO.
- Objetivos y estrategias empresariales.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- La imagen corporativa.
- La investigación de mercados.

BLOQUE 2. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA

- Plan de empresa: forma jurídica, viabilidad económica y financiera, gestión de ayudas y subvenciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Profesionales y organismos públicos con competencias en el ámbito de la creación de empresas.
- Tipos de empresas según su forma jurídica.
- Empresario individual.
- El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- La empresa social o sociedad.
- Empresas de economía social: Cooperativas y Sociedades laborales.
- El mercado: demanda y competencia.
- El marketing: Estrategias del marketing: precio, producto, promoción y distribución.
- El plan de recursos humanos; Análisis de los puestos de trabajo; Selección de personal.
- La función de producción en la empresa; Cálculo de costes, precio de venta y beneficios.
- La función contable; Análisis de la información contable.
- El plan de inversiones.
- Fuentes de financiación: internas y externas (propias o ajenas).
- Viabilidad económica y financiera de una empresa.

BLOQUE 3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL DE LA EMPRESA

- El sistema tributario español; Tipos de impuestos que afectan a la actividad empresarial.
- El calendario fiscal.
- La gestión administrativa en la empresa.
- Proceso de compraventa.
- Documentos de compraventa: pedido, albarán y factura.
- Documentos de cobro y pago: cheque bancario, letra de cambio y el recibí.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

El módulo de EIE contribuye a la adquisición de las competencias de:

- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. Su adquisición se conseguirá si se supera el RE1 y el RE2 del módulo.

- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social. Se consigue esta competencia si el alumno/a supera los RA2 y 4 y en especial si supera el RA3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) *Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.*
- b) *Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.*
- c) *Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.*
- d) *Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector de los títulos impartidos en el IES Santa Cruz.*
- e) *Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de los títulos impartidos en el IES Santa Cruz.*
- f) *Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.*
- g) *Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.*
- h) *Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.*
- i) *Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito del sector del título, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa*

RA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el Entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) *Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.*
- b) *Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.*
- c) *Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.*
- d) *Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector de los títulos impartidos en el IES Santa Cruz.*
- e) *Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.*
- f) *Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.*
- g) *Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector del perfil de los títulos impartidos en el IES Santa Cruz y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.*
- h) *Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector de los títulos impartidos en el IES Santa Cruz prácticas que incorporan valores éticos y sociales.*
- i) *Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector de los títulos impartidos en el IES Santa Cruz.*

RA 3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) *Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.*
- b) *Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.*
- c) *Se ha valorado el desarrollo de las empresas de Economía Social.*
- d) *Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.*
- e) *Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una PYME.*
- f) *Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con los títulos impartidos en el IES Santa Cruz, en la localidad de referencia.*
- g) *Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.*
- h) *Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externa existente a la hora de poner en marcha una pyme.*

RA 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) *Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.*
- b) *Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.*
- c) *Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector de los títulos impartidos en el IES Santa Cruz.*
- d) *Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.*
- e) *Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme del sector de los títulos y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.*
- f) *Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.*
- g) *Se ha analizado la gestión comercial y de aprovisionamiento en una pequeña empresa.*
- h) *Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria para Pyme.*

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de calificar el módulo se comprobará la adquisición de cada resultado de aprendizaje (RA) según su grado de contribución a la adquisición de las competencias personales, profesionales y sociales mediante la ponderación de cada criterio de evaluación (CE). Para ello el estudiante deberá realizar en cada unidad de trabajo una serie de actividades de evaluación que permitan comprobar la adquisición de los resultados de aprendizaje. En la siguiente tabla se muestra esta información.

RA % nota	CE /porcentaje nota	CPPS	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7
1 16%	a	2%	Prueba objetiva	x						
	b	1%	Actividad de clase	x						
	c	2%	Prueba objetiva	x						
	d	1%	Actividad de clase	x						
	e	1%	Actividad de clase	x						

	f	1%		Actividad de clase	x						
	g	2%		Prueba objetiva	x						
	h	2%		Prueba objetiva	x						
	i	3%		Plan de empresa	x						x
2 24%	a	1,75%		Prueba objetiva		x					
	b	1,75%		Prueba objetiva		x					
	c	1,75%		Prueba objetiva		x					
	d	1,75%		Prueba objetiva		x					
	e	1,75%		Prueba objetiva		x					
	f	1,75%		Prueba objetiva		x					
	g	1,75%		Prueba objetiva		x					
	h	1,75%		Actividades de clase individuales y grupales		x					
	i	10%		Plan de empresa			x				
3 38%	a	2%		Prueba objetiva				x			
	b	2%		Prueba objetiva				x			
	c	2%		Prueba objetiva				x			
	d	2%		Prueba objetiva				x			
	e	2%		Prueba objetiva							
	f	2%		Plan de empresa			x				
	g	25%		Plan de empresa	x	x	x	x	x	x	x
	h	2%		Prueba objetiva							
4 22%	a	2%		Prueba objetiva							x
	b	2%		Prueba objetiva y plan de empresa							x
	c	2%		Prueba objetiva						x	
	d	2%		Prueba objetiva						x	
	e	2%		Actividad de clase					x		

			individual o grupal							
f	2%		Plan de empresa			x		x		
g	8%		Plan de empresa			x		x		
h	2%		Prueba objetiva							x

I. Evaluaciones trimestrales

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se realizará la media ponderada entre los criterios de calificación que se detallan en la tabla anterior que nos indicarán el grado de consecución de los resultados de aprendizaje (RA).

Se entenderá que el alumno tiene la evaluación pendiente si ha obtenido una nota igual o inferior a 5 sobre 10 realizando la ponderación de los RA trabajados en la evaluación.

En caso de que el alumno/a presente una calificación inferior a 5 en la primera evaluación trimestral se le entrega de un plan de recuperación con la información que le oriente sobre actividades a desarrollar para mejorar su calificación, los instrumentos de evaluación que se aplicarán, así como los momentos en los que se podrán realizar esas recuperaciones.

II. Primera evaluación final

La nota se calculará de la ponderación de la nota obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje analizándose el grado de consecución de las competencias del módulo, debiendo obtenerse al menos, la nota de 5 sobre 10, para aprobar el módulo. En caso de que no sea posible la evaluación de la alguno de los criterios de evaluación, la calificación se calculará repartiendo la parte porcentual de ese criterio entre el resto de los criterios que se hayan podido evaluar.

No será necesario tener todos los RA superados si se trata de un resultado de aprendizaje, según su ponderación, no se considera clave.

La realización del **plan de empresa** será de realización obligatoria para cada estudiante y se realizará en grupo. La calificación del proyecto será igual para todos los miembros del equipo, salvo que a criterio de la profesora alguno/a de los miembros no se haya implicado en la misma medida que el resto de sus compañeros en la realización de este, por su ausencia en las sesiones lectivas o su pasividad en las mismas. En función de las circunstancias de cada alumno, la profesora podrá decidir que el plan de empresa se realice de manera individual.

III. Segunda evaluación final

Igualmente, al estudiante que no alcance la nota de 5 sobre 10 en la primera evaluación final, se le entregará un informe de recuperación de los RA pendientes de superación con indicaciones de las actividades necesarias para recuperarlos, así como la naturaleza y características de los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el periodo de recuperación que se desarrollará durante el tercer trimestre del curso.

